

	DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO		Código de Registro:	SE/DVOE/DCN/01
			Revisión:	02
			Fecha de revisión:	13/07/2026
			Fecha de emisión:	15/11/2020
			Folio de SGC:	F2026-48

Proceso		Vinculación con Organismos Externos		
Nº	Normativa que regula el proceso	Fecha de emisión	Fecha de última actualización	Requisitos de la normativa con impacto al proceso
1	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	05/02/1917	02/06/2026	Artículo 41, Fracción V, Apartado C
2	Constitución Política de la Ciudad de México	05/02/2017	24/12/2025	Artículo 7, 11, 12, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 46 y 50
3	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales	23/05/2014	14/10/2024	Libro Primero, Artículo 4; Libro Tercero, Capítulo V (De las Atribuciones de los Organismos Públicos Locales); Libro Quinto, Capítulo VII (De la Observación Electoral); Libro Sexto (Del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero)
4	Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México	07/07/2017	13/07/2026	Artículos 6, fracciones I y III; 13; 15, párrafo séptimo; 36, párrafo quinto, incisos e) e i); 37, fracción III; 38; 50, fracciones IV y V; 52; 53; 69; 72; 76; 86; fracciones I, X, XIX Bis, XIX Ter, XIX Quáter, Capítulo IV (De los Observadores Electorales)
5	Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México	12/08/2019	17/12/2024	Artículos 14, fracción IV; 16; 17 y 19
6	Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral	12/08/2019	08/09/2023	Libro Primero, Artículo 1, numerales 1 y 4; Libro Segundo, Capítulos V (Coordinación entre el Instituto y los OPL) y VI (Procedimiento para dar contestación a consultas y solicitudes formuladas por los OPL); Libro Tercero, Capítulos IV (Voto de los Mexicanos en el Extranjero), Artículos 101, numeral 2 y 109; VI (Promoción del Voto y Participación Ciudadana por parte de Organizaciones Ciudadanas), Artículos 123 y 124, numerales 2 y 4; X (Observadores Electorales) y XI (Visitantes extranjeros), Artículos 214, 215, 216
7	Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México	16/08/2017	04/09/2023	Artículos 4, Fracción V, inciso a) y 19, Fracción XXX
8	Sistema de Gestión de Calidad - Requisitos específicos para la aplicación de la norma ISO 9001:2015 a organismos electorales en todos los niveles de gobierno	08/04/2019	-	4.4.3 La justicia y la imparcialidad son garantizadas apeguándose a lo dispuesto por las leyes en materia electoral y mecanismos de participación ciudadana. Para ello, se da seguimiento y acompañamiento a las personas observadoras acreditadas.
9	Procedimiento para la suscripción, registro y seguimiento de convenios interinstitucionales	28/04/2023	-	Todo el documento.
10	Lineamientos para regular los flujos de información entre el INE y los OPL de las entidades federativas en formato y bases de datos homogéneos que permitan su incorporación a la REDINE	25/11/2016	29/03/2019	Todo el documento.
11	Lineamientos de Convivencia y Funcionamiento de la Red de Observación del Instituto Electoral de la Ciudad de México	20/02/2025	-	Todo el documento.
12	Manual para el uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje en el Instituto Electoral de la Ciudad de México	28/06/2019	-	Todo el documento.
13	Carta democrática interamericana en el sitio web: https://www.oas.org/es/democratic-charter/pdf/demcharter_es.pdf	11/09/2001	-	Artículos 1.2 y 3

Elaboró

 Adriana Paola Flores Briones
 Analista

Revisó

 Mtra. Alma Verónica Méndez Pacheco
 Subdirectora de Relaciones
 Interinstitucionales y Vinculación con
 Organizaciones

Aprobó

 Mtro. Bernardo Núñez Yedra
 Secretario Ejecutivo

Documento de referencia: SA/SGC/PR/07
 Código del formato: SA/SGC/FR/05 Rev. 01